

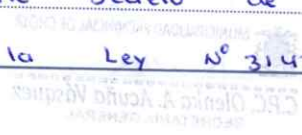


ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

En la ciudad de Chota, a los 31 días del mes de mayo del año 2024, siendo las 10:00 horas, en el Complejo Cultural Akunta se da inicio a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Chota, encontrándose presentes el señor alcalde Dr. Anibal Gálvez Saldaña - Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chota quien preside el evento; el Gerente Municipal Dr. José Luis López Núñez; Gerente de Control y Desarrollo Urbano - Rural Arq. Dany Daniel Núñez Becerra, Gerencia de Infraestructura Ing. Edu Vásquez Rojas, Gerente de Desarrollo Ambiental Dr. Marco Antonio Arribasplata Vargas; Gerente de Desarrollo Económico Ing. Rogelio Mejía Barboza; Gerente de Desarrollo Social Mg. Carlos M. Roncal Noriega; Gerente de Administración Tributaria cpc. Susan Muñoz Bustamante, la secretaria General CPC. Olenka A. Acuña Vásquez, encargada de la redacción del acta de audiencia; el Director General de Administración Lic. Adm. Jorge Carlos Dávila Fuentes; Director General de Asesoría Jurídica Abg. César Wilmer Vásquez Fernández, Director General de Planificación y Presupuesto cpc. Belser Obitas Núñez; Sub Gerentes y Jefes de Unidades. Asimismo se cuenta con la presencia del primer regidor Ing. Yonel Díaz Gálvez, y los señores regidores: c.p.c Kelvi Fuentes Ortiz, C.P. Verónica Judith Castillo Chávez, Prof. Edilberto Carvajalca Vásquez, Bach. Flor Erita Benavides Huamán, Sr. Oscar Herrera Coronel, Dr. Hernán Tafur Coronel, Mg. Ana María Reyes Carranza, Tec. Mirian Vásquez Pérez y Mg. Segundo Rosendo Delgado Vásquez. Autoridades políticas, judiciales, policiales, religiosas y ciudadanos de Chota.

Considerando que, la 1 Audiencia Pública de Rendición de cuentas aprobada mediante Decreto de Alcaldía N° 01 - 2024 - MPCH / A, en cumplimiento a la Ley N° 31433, que modifica la Ley N° 27972,

Grafiresa





ley Organica de Municipalidades, en donde se señala que, "Los gobiernos locales realizan como minimo dos audiencias publicas al año: una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal", es por ello que, de acuerdo al referido marco legal se ha procedido a convocar a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el día de hoy (31 de mayo de 2024).

### DESARROLLO DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El señor regidor Yonel Díaz Gálvez, da la bienvenida a los regidores, funcionarios y vecinos presentes dando inicio a la Primera Audiencia. El señor moderador Sr. Alex Vásquez Reguejo da lectura de los puntos más importantes del Reglamento de la Audiencia de Rendición de Cuentas específicamente a los puntos que corresponde al comportamiento que deben tener los presentes a la audiencia para el normal desarrollo de la misma.

A continuación el señor Alcalde inicia su exposición de acuerdo a los puntos de agenda aprobada:

1. Nivel de avance de la Ejecución Presupuestal,
2. Ejecución de los Proyectos de Inversión; Informe Situacional de las Obras Públicas;
3. Ejes: Institucional, Económico, Social, Ambiental y Urbano.

Con relación sobre el nivel de avance presupuestal; manifestó el avance de ejecución presupuestal; proyectos de inversión pública en ejecución, suspendidos, paralizados y programados; Actividades de mantenimiento: rutinarios, infraestructura vial, infraestructura pública. Finalmente informó las actividades y logros de los ejes: Institucional, Social, Ambiental y Desarrollo Urbano.

Posteriormente se da inicio a la ronda de preguntas y respuestas y se da lectura a los aportes y sugerencias más relevantes y recurrentes.

Las fichas de Inscripción y el video de la presente Audiencia

Grafiresa



Pública de la Gestión de Rendición de Cuentas forman parte de la presente Acta, la misma que deberá ser publicada por la Secretaria General en el Portal Web de la institución.

Culminada la etapa de contestación de preguntas se levantó la presente Sesión, con la participación de la regidora Verónica Judith Castillo Chávez, siendo las 12:00 P.M. se pasa a firmar el acta.

*[Signature]*

*[Signature]*  
48438903

*[Signature]*  
09451009

*[Signature]*  
24123996

*[Signature]*  
75465042

*[Signature]*  
71 81 5110

*[Signature]*  
27374406

*[Signature]*  
46904683

*[Signature]*  
7428759

*[Signature]*  
44158227

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
72229880

*[Signature]*

*[Signature]*  
Quisambó E

*[Signature]*  
SALCABA  
C.P. Chuyabambo  
80552430

*[Signature]*  
SARABAMA - N  
41069371

*[Signature]*  
27362886